MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala

Teléfono: (0293) 932368

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la Ciudad de Guarambaré, Departamento Central, a los 06 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los representantes de la contratante Señores Ing. Oscar Esteban Cabrera Narváez Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré y Servicios de la Municipalidad de Guarambaré, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula N° 7 de las Condiciones Generales del Contrato N° 22/2024, suscrito entre la contratante MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE y la Empresa LyR de Jannely de los Ángeles Domínguez con RUC 6510462-5, en fecha 07 de noviembre de 2024, adjudicado por Resolución I.M.G N° 792/2024 de fecha 21 de octubre de 2024, para la ejecución de los trabajos de la obra: Modalidad Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 "CONSTRUCCIÓN DE 03 REFUGIO PEATONAL PARADA DE BUS TIPO CASETA con ID N° 455545 después de haber inspeccionado la obra se pronuncia/n, emitiendo el siguiente dictamen:

1. El Contratista comunicó al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la Obra antes individualizada, previstos en los documentos contractuales.
2. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra alcanzó un nivel de ejecución del 100%.
3. El Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra el presente Acta de Recepción Provisional de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta, los Señores Ing. Oscar E. Cabrera N. Intendente Municipal de la Ciudad de Guarambaré, Arq. Mónica Estigarribia, en calidad de Fiscal de la Municipalidad de Guarambaré y la Sra. Jannely de los Ángeles Domínguez propietario y/o representante legal de la empresa Contratista, es firmada en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....
Sra. Jannely de los Ángeles Domínguez.
Contratista
L y R
de Jannely Domínguez A.
RUC: 6510462-5
Torrilla de San Martín 1.375 Bloque B - Asu
Celular: 0981 081 798

.....
Ing. Oscar E. Cabrera N.
Intendente Municipal

.....
Arq. Mónica Estigarribia
Fiscal de Obras